

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario

Proceso: Ejecutivo 156384089001-2016-00277-00
Demandante: Luis Antonio Corredor Pachón
Demandado: Luis Álvaro Reyes Daza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCHICA - BOYACÁ-

Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias, observa el Despacho que el apoderado demandante radico liquidación de crédito pero la misma no se practicó en legal forma, toda vez que no tuvo en cuenta la aprobada en auto del 12 de marzo de 2020.

Por lo anterior, se dará aplicación a lo preceptuado en el numeral 3 del Art. 446 del C. G. del P., modificando la liquidación del crédito la cual quedará así:

Liquidación de Intereses de Mora:

AÑO	MES	CTE. AÑO	INT. CORR. MES	MORA: CTE*1,5	INT. MORA MES	CAPITAL	DÍAS	SUBT. INT. MORA	SUBTOTAL
2020	MAR	18,95%	1,58%	28,43%	2,37%	\$4.066.000,00	30	\$96.313	\$96.313
2020	ABR	18,69%	1,56%	28,04%	2,34%	\$4.066.000,00	30	\$94.992	\$191.305
2020	MAY	18,19%	1,52%	27,29%	2,27%	\$4.066.000,00	30	\$92.451	\$283.756
2020	JUN	18,12%	1,51%	27,18%	2,27%	\$4.066.000,00	30	\$92.095	\$375.851
2020	JUL	18,12%	1,51%	27,18%	2,27%	\$4.066.000,00	30	\$92.095	\$467.946
2020	AGO	18,29%	1,52%	27,44%	2,29%	\$4.066.000,00	30	\$92.959	\$560.905
2020	SEP	18,35%	1,53%	27,53%	2,29%	\$4.066.000,00	30	\$93.264	\$654.169
2020	OCT	18,09%	1,51%	27,14%	2,26%	\$4.066.000,00	30	\$91.942	\$746.111
2020	NOV	17,84%	1,49%	26,76%	2,23%	\$4.066.000,00	30	\$90.672	\$836.783
2020	DIC	17,46%	1,46%	26,19%	2,18%	\$4.066.000,00	30	\$88.740	\$925.523
2021	ENE	17,32%	1,44%	25,98%	2,17%	\$4.066.000,00	30	\$88.029	\$1.013.552
2021	FEB	17,54%	1,46%	26,31%	2,19%	\$4.066.000,00	30	\$89.147	\$1.102.699
2021	MAR	17,41%	1,45%	26,12%	2,18%	\$4.066.000,00	30	\$88.486	\$1.191.186

Total Intereses generados al 29 de sept. De 2020	\$ 4.905.545
Intereses de mora causados desde el 1-mar.-2020 al 31-mar.-2021	\$ 1.191.186
Total Intereses Causados al 31 de enero de 2021	\$ 6.096.731
Capital	\$ 4.066.000
Total deuda al 31 de marzo de 2021	\$ 10.162.731

Visto lo anterior se tiene que se generaron intereses por la suma de seis millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos; por lo tanto la deuda total al 31 de marzo de 2021 haciende a dieciséis millones seiscientos sesenta y ocho seiscientos setenta y pesos.

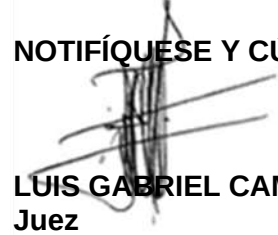
En consecuencia el Juzgado Promiscuo Municipal de Sáchica,

RESUELVE

PRIMERO: No aprobar la liquidación presentada por la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: MODIFICAR Y APROBAR, la liquidación en el modo y cuantía explicados en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCHICA

Sáchica, 23 de abril de 2021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 013 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario

